

ADDENDUM No.2

Licitación Pública Nacional CPME-LPN-002-2008 “Adquisición de Software e Implementación de servicios”

La Comisión Presidencial de Modernización del Estado (CPME), informa a través de este Addendum No. 2 los cambios en los Documentos de Licitación para la LPN antes mencionada de la forma siguiente:

1. En la lista de licencias de software a adquirir (página 47)

Donde dice:

Lote 1: Software de servicios base	
Microsoft Windows Server 2008 con Hyper-V Enterprise	2
Microsoft Windows Server 2008 sin Hyper-V Standard	12
Microsoft Windows Server 2008 sin Hyper-V Enterprise	4
Windows Server CAL	60
Microsoft Exchange Server 2007 Standard	1
Exchange Server CAL	60
Microsoft Office Communications Server 2007 Standard	1
Office Communications Server CAL	60
Microsoft Office Communicator 2007	60
Microsoft Office Sharepoint Portal Server 2007	2
Sharepoint Portal Server CAL	60
Microsoft SQL Server 2008 Enterprise Edition	2
SQL Server CAL	5
Microsoft ISA Server 2006 Standard	2
Microsoft ISA Server 2006 Enterprise	1

Debe decir:

Lote 1: Software de servicios base	
Microsoft Windows Server 2008 con Hyper-V Enterprise	2
Microsoft Windows Server 2008 sin Hyper-V Standard	12
Microsoft Windows Server 2008 sin Hyper-V Enterprise	4
Microsoft Virtual Machine Manager 2007	1
Windows Server CAL	60
Microsoft Exchange Server 2007 Standard	1
Exchange Server CAL	60
Microsoft Office Communications Server 2007 Standard	1
Office Communications Server CAL	60

Microsoft Office Communicator 2007	60
Microsoft Office Sharepoint Portal Server 2007	2
Sharepoint Portal Server CAL	60
Microsoft SQL Server 2008 Enterprise Edition	2
SQL Server CAL	5
Microsoft ISA Server 2006 Standard	2
Microsoft ISA Server 2006 Enterprise	1

2. Sección III. Datos de la licitación

Donde dice: "IAL 12.1 (d) Requisitos adicionales:

- a) La oferta será firmada por la persona autorizada para contratar en nombre del Licitante con poder legal debidamente autorizado, acreditando su personalidad con la presentación del testimonio de escritura pública de declaración de comerciante individual o de su constitución social inscrita en el Registro de Proveedores y Contratistas de la Oficina Normativa de Contratación Y Adquisiciones de Estado (ONCAE)
- b) El licitante, si ofrece proveer bienes que no ha fabricado ni producido, este debidamente autorizado por el fabricante o productor para suministrar los bienes en cuestión en el país del Comprador.
- c) Capacidad financiera, técnica y de producción necesaria para ejecutar el Contrato.

El licitante debe presentar en su oferta plan de entregas de los bienes.

El licitante incluirá en su oferta plan de servicios (Implementación).

Propuesta económica de los bienes y de los servicios (Implementación).

El Licitante deberá presentar la siguiente documentación:

Referencias comerciales de por lo menos tres de los Principales clientes de la empresa. Las referencias deben cumplir por lo mínimo con desempeño satisfactorio y las fechas de emisión no deben exceder de los últimos cinco años.

Estados financieros auditados de los últimos tres años fiscales, o en su defecto, copia de las últimas tres declaraciones de impuestos.

Certificación del lugar de origen de los bienes (distinto del origen/nacionalidad del licitante) para cada ítem.

Declaración Jurada autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refiere el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, y deberá acreditar también el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El Licitante, si no está establecido comercialmente en el país del Comprador, está o estará (en caso de adjudicársele el Contrato) representado en el país del Comprador por un agente dotado de la capacidad y el equipo que se necesiten para que el Proveedor cumpla las obligaciones en materia de mantenimiento, reparaciones y repuestos.

El Licitante reúne los requisitos necesarios para la calificación enumerados en los Datos de la licitación.”

Debe decir: “IAL 12.1 (d) Requisitos adicionales:

- a) La oferta será firmada por la persona autorizada para contratar en nombre del Licitante con poder legal debidamente autorizado, acreditando su personalidad con la presentación del testimonio de escritura pública de declaración de comerciante individual o de su constitución social inscrita en el Registro de Proveedores y Contratistas de la Oficina Normativa de Contratación Y Adquisiciones de Estado (ONCAE)
- b) El licitante, si ofrece proveer bienes que no ha fabricado ni producido, este debidamente autorizado por el fabricante o productor para suministrar los bienes en cuestión en el país del Comprador.
- c) Capacidad financiera, técnica y de producción necesaria para ejecutar el Contrato.

El licitante debe presentar en su oferta plan de entregas de los bienes.

El licitante incluirá en su oferta plan de servicios (Implementación).

Propuesta económica de los bienes y de los servicios (Implementación).

El Licitante deberá presentar la siguiente documentación:

Referencias comerciales de por lo menos tres de los principales clientes de la empresa. Las referencias deben cumplir por lo mínimo con desempeño satisfactorio y las fechas de emisión no deben exceder de los últimos cinco años.

Estados financieros auditados de los últimos tres años fiscales, o en su defecto, copia de las últimas tres declaraciones de impuestos.

Declaración Jurada autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refiere el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, y deberá acreditar también el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

El Licitante, si no está establecido comercialmente en el país del Comprador, está o estará (en caso de adjudicársele el Contrato) representado en el país del Comprador por un agente dotado de la capacidad y el equipo que se necesiten

para que el Proveedor cumpla las obligaciones en materia de mantenimiento, reparaciones y repuestos.

El Licitante reúne los requisitos necesarios para la calificación enumerados en los Datos de la licitación.”

Donde dice: “IAL 14.1 “Monto de la garantía de seriedad de la oferta:
Cada Lote ofertado deberá estar acompañado de una garantía de seriedad de oferta de acuerdo al siguiente desglose:
Lote 1 por un monto de Lps 19,000.00 (Diez y Nueve Mil Lempiras Exactos),
Lote 2 por un monto de Lps 6,600.00 (Seis Mil Seiscientos Lempiras Exactos),
Lote 3 por un monto de Lps 300.00 (Trescientos Lempiras Exactos).

Período de validez y Garantía de Seriedad de oferta:
La validez de las ofertas deberá tener un período de noventa (90) días calendario.

Debe decir: “IAL 14.1 “Monto de la garantía de seriedad de la oferta:
Cada Lote ofertado deberá estar acompañado de una garantía de seriedad de oferta de acuerdo al siguiente desglose:
Lote 1 por un monto de Lps 19,000.00 (Diez y Nueve Mil Lempiras Exactos),
Lote 2 por un monto de Lps 6,600.00 (Seis Mil Seiscientos Lempiras Exactos),
Lote 3 por un monto de Lps 300.00 (Trescientos Lempiras Exactos).

Período de validez y Garantía de Seriedad de oferta:

La validez de las ofertas deberá tener un período de noventa (90) días calendario.

La validez de la Garantía de Seriedad de Oferta deberá ser por un periodo de cuatro semanas adicionales al periodo de validez de las ofertas.”

Donde dice: “IAL 14.2 Forma de la garantía de seriedad de la oferta será:
El licitante utilizará el formulario de garantía de seriedad de oferta incluido en este pliego la cual debe ser extendida a favor del Comprador por un banco o por una compañía Aseguradora legalmente establecida en Honduras y aceptable al Comprador.

Debe decir: “IAL 14.2 El licitante utilizará el formulario de garantía de seriedad de oferta incluido en este pliego la cual debe ser extendida a favor del Comprador por un banco o por una compañía Aseguradora legalmente establecida en Honduras y aceptable al Comprador y podrá adoptar una de las siguientes formas:

- a) Una Garantía Bancaria, Fianza o Cheque de Caja o Cheque Certificado.
-

Donde dice: “IAL 24.4 (d) Disponibilidad de repuestos y de talleres de servicio en el país del Comprador, con posterioridad a la venta: El Proveedor deberá presentar una Declaración Jurada de la disponibilidad de repuestos y de talleres de servicio en el país del Comprador, con posterioridad a la venta.”

Debe decir: “IAL 24.4 (d) No aplica”